I

ncorporar XBRL dentro del programa de contaduría pública es un reto importante que cobra transcendencia con el actual proceso de convergencia a IFRS en Colombia.

Es un reto porque supone incorporar en la cátedra algo de lo que los contadores en Colombia no conocemos, quizás porque el quehacer técnico nos conduce al tradicional divorcio que tenemos con otras disciplinas, como son las relacionadas con las tecnologías de la información, esto a pesar del esfuerzo que han realizado las universidades por incorporar dentro de sus programas asignaturas relacionadas con esta temática.

También, porque desde lo conceptual se nos olvida que tradicionalmente la contabilidad también ha sido vinculada con el lenguaje y XBRL es esto mismo, un lenguaje, una transformación del formato de transmisión de la información, que requiere de la contabilidad para la construcción semántica de dicho mensaje.

Tal vez, por el futuro incierto de su aplicación en el actual proceso de convergencia, ya que si bien es reconocido que IASB recomienda el uso del lenguaje XBRL, es poco lo que los reguladores y supervisores han informado respecto a su posible implementación; y por qué no, porque no hemos reconocido que nuestra profesión se internacionaliza y que debemos estar a la vanguardia en los temas que la afectan.

Buscamos integración de mercados como lo es el MILA, pero no conocemos que otros países latinoamericanos como Chile y Perú han avanzado considerablemente en la aplicación del estándar.

Y es que no se trata de aprender a diferenciar entre una “*linkbase de presentación* *o de* *cálculo*”, de desarrollar “*tuplas o dimensiones*” o de enseñar que la invención del mismo se le atribuye a un auditor, sino de reconocer la responsabilidad que tenemos como contadores de trascender la aplicación de técnicas contables para participar en procesos que derivan en la generación de lenguajes que permiten la transmisión de una información útil para los usuarios, propósito último de la contabilidad.

En este sentido, si bien es necesario incorporar estos conceptos en los programas de formación de nuestros estudiantes, hago una pequeña reflexión sobre la responsabilidad que en primera instancia tenemos nosotros los profesores, no solo como docentes de asignaturas contables, sino como profesionales contables, de conocer este estándar, encontrarle sentido desde nuestra profesión y, así, generar propuestas desde lo académico que permitan cerrar la brecha entre lo contable y otras disciplinas.

*Milena Castillo Rodríguez*